

Guatemala, 31 de marzo 2013.

**Señor
Fernando Castellanos
Director General de Minería
Su Despacho.**

Señor Castellanos:

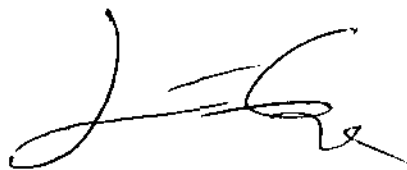
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Número DGM-04-2013, celebrado entre mi persona y la Dirección General de Minería para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentarle el informe mensual de actividades correspondientes al periodo del 01 al 31 de marzo del 2013.

- Con el fin de arribar a la implementación del Convenio de Colaboración entre este Ministerio y el Instituto Nacional de Bosques (INAB), se sostuvo una reunión con la Dirección General de Energía y la Unidad de Cooperación Internacional, para abordar la elaboración de un perfil de proyecto con el objeto de entregar estufas mejoradas a población de escasos recursos.
- Reunión con los asesores legales de la empresa Trecca y la municipalidad de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, en la que se dio un contexto del proyecto PET-1-2009 y se dio seguimiento a la solicitud de aval municipal presentado por la empresa Trecca, para la construcción de torres de transmisión; se promovió el espacio de diálogo entre las partes previo a que se de la resolución de la Corte de Constitucionalidad en el presente caso. La empresa Trecca presentará una nueva contrapuesta económica a la corporación municipal para autorizar el paso de las líneas de transmisión.
- Se elaboró una opinión desde el punto de vista legal, acerca del memorial presentado por líderes comunitarios que se oponen a la construcción de una hidroeléctrica por parte de la empresa Hidro Santa Cruz en el municipio de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango.

- Se dio revisión y análisis legal del Acta Número 07-2013, de fecha 14 de febrero 2013, en la cual se aprobó el punto décimo octavo por parte del Concejo Municipal de Palín, por medio del que dejan en suspenso la licencia de construcción de la sub estación de energía eléctrica denominada Palín, la cual fue otorgada a favor de TRECSA, y la suspensión de la autorización para la instalación del tendido eléctrico de la sub estación, hasta que se logre un acuerdo con las comunidades indígenas que cuentan con terrenos en el cual se pretende realizar el paso del tendido eléctrico de la empresa.
- Se constituyó un comité técnico para dar viabilidad al procedimiento de cotización de la implementación de la iniciativa EITI en Guatemala. Análisis de la participación de empresas internacionales en dicho evento. Se hizo la revisión legal de la documentación preliminar acerca de las Bases de Cotización para la implementación de la iniciativa EITI. Análisis de la normativa reglamentaria de EITI y de la legislación de contrataciones.
- Se remitió al Viceministerio de Energía y Minas, áreas de Minas e Hidrocarburos, la información técnica y agenda a desarrollarse en la sesión 2-2013 del Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones (CONAPEX).
- Se dio revisión y análisis legal al proyecto de Acuerdo Gubernativo remitido por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, referente a la donación que a favor del Estado de Guatemala hace la entidad Montana Exploradora, S.A., con base al Convenio Secundario Voluntario de Regalías suscrito entre esa empresa y este Ministerio.
- Se realizó una presentación por escrito para el Vicedespacho acerca del tema "Responsabilidad Social Empresarial, su Influencia en el Desarrollo Sostenible del país", previo al seminario que se realizó sobre este tema organizado por OLADE.

- Se hizo la revisión legal de la resolución final dentro del expediente de solicitud de licencia de explotación minera SEXT-020-08, presentada por la entidad EXPLORACIONES MINERAS DE CENTRO AMERICA.
- Se revisó el expediente SEXT-019.11 y se realizó conjuntamente con los abogados de Minería la ruta crítica del procedimiento previo a resolver el mismo, sobre todo, a partir de la recepción de los previos que tiene pendiente de entregar la entidad Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A.

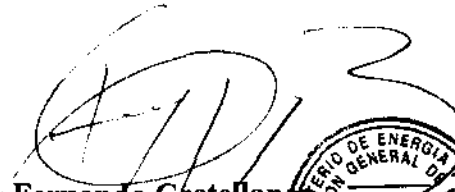
Atentamente,



Lic. Luis Ernesto Cáceres Rodríguez

DPI: 1996 43997 0101

Aprobado:



Fernando Castellano
Director General de Minería

